



25 de Febrero de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veinticinco de Febrero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Mónica Castillo Hernández	Repte. Vocal I de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz	Presidenta del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Vocal de Vigilancia del Consejo
C.P. José Ernesto Yitani Damián	Consejero
Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez	Consejera
Mtro. Arq. Marco Antonio Fernández Casas	Consejero
Arq. José Luis Peñaloza Taboada	Consejero
Arq. Yolanda Sánchez Orea	Consejera
Arq. Elodia Márquez Cabrera	Consejera
Arq. Mónica Martínez Martínez	Consejera
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
Arq. Mary Carmen Sedeño González	Consejera
Arq. Francisco Javier Cortés León	Consejero
Lic. Leobardo Javier Espinosa Rodríguez	Consejero
Lic. Juan Arturo Ortega Chávez	Consejero
Mtra. Elvia C. Sánchez de la Barquera Arroyo	Consejera
Arq. Emma Regina Morales García de Alba	Consejera
Lic. José Antonio Osorio Fernández	Consejero
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero
Mtro. Francisco Manuel Vélez Pliego	Consejero
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez	Consejero
Mtra. Ma. Teresa Cordero Arce	Consejera
Urb. Guadalupe Caballero Sánchez	Consejera
Urb. Rosario Nava Ramírez	Consejera
Lic. Ma. de la Cruz Gómez de Alvear	Consejera
Dr. Carlos Montero Pantoja	Consejero
Mtro. José Antonio Bravo Méndez	Consejero
Arq. José Rafael Herrera Vélez	Director de Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable
C. Isabel Domínguez Casas	Presidenta de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en pequeño de Puebla
Dra. Georgina Adelaida Ortega Cambranis	Jefa del Departamento de Imagen Urbana, Equipamiento y Patrimonio Arquitectónico
Arq. María Elena García Martínez	Subdirectora de Planeación-SEGUROP
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Febrero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



25 de Febrero de 2009

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación del proyecto del Barrio Universitario a la Ciudad del Saber, a cargo del Dr. Carlos Montero Pantoja.
4. Comentarios acerca de la obra del Jardín del Carmen.
 - Participación de Consejeros, Autoridades Municipales y de la C. Isabel Domínguez Casas, Presidenta de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de Puebla.
5. Comentarios Acerca de las Modificaciones al Capítulo 17 del Código Reglamentario del Municipio de Puebla
 - Participación de Consejeros, Autoridades Municipales y Regidores del H. Ayuntamiento de Puebla.
6. Presentación de avances a cargo del Arq. Eduardo Pérez Peredo y la Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo
 - Proyecto 1°. Reunión de Consejeros y Patronatos de las Ciudades Mexicanas del Patrimonio Municipal.
7. Asuntos Generales
 - Comentarios sobre el 1° informe de la Presidenta Municipal
 - Comentarios sobre lo dicho por el Presidente de los Consejos Ciudadanos
 - Comentarios sobre el programa de radio
 - Recapitulación de Acuerdos Tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Presidenta del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, sucesivamente da lectura a los puntos del orden del día y circula el acta de la sesión anterior para la firma de los presentes. Comenta los puntos que se abordarán en los Asuntos Generales; y en lo que se presenta el Dr. Carlos Pantoja da pie a los "Comentarios de la obra del Jardín del Carmen".

COMENTARIOS ACERCA DE LA OBRA DEL JARDÍN DEL CARMEN

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Presidenta del Consejo comenta que desde el año anterior pidió más información de este tema y nunca le llegó, posteriormente de la gestión del Arq. Sergio Vergara Berdejo (Secretario en la SEGUROP) logro obtenerla. El punto que señala es que debe haber y tener un orden en esta obra, ya que parece que se ha invertido su fin. El problema es que al Jardín se le han quitado sus áreas verdes, y el intento de hacer una plaza (dura) no le queda a la zona, ya que una plaza con este modelo por ejemplo; en Europa una plaza así sirve para mucho tránsito de personas, pero este lugar en Puebla, es dedicado para leer y pasar un rato más tranquilo (más que tránsito de personas). Ahora pese a que se va a terminar el proyecto, mejor sería que el Consejo Ciudadano retomara el tema y que se haga valer del poder de la ciudadanía, para manifestar su



25 de Febrero de 2009

inconformidad a la Obra. Por esta razón se le hizo extensiva la invitación a la sesión a la C. Isabel Domínguez Casas, Presidenta de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de Puebla, la cual está muy interesada en los resultados y avances de este tema.

C. Isabel Domínguez Casas.- Presidenta de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de Puebla, toma la palabra y señala que a pesar de toda la discusión que se ha dado por la tala de árboles, la eliminación de zonas verdes, etc., expresa que la creación de esa plaza inició como un proyecto "rescate del Jardín" (con más áreas verdes, flores, bancas), y es el momento que no se ha comprobado nada de este primer proyecto, por otro lado, se les dijo que este jardín sería el camino de la "epopeya" (que iría de ese punto hasta el zócalo de Puebla), y con todo lo que se está haciendo no es así.

Indica que posteriormente que iniciaron con la tala de árboles les dijeron que sería una plazuela del Bicentenario, y así cada mes cambian de nombre sin embargo, cabe la pena señalar que gracias a estas obras se ha afectando el ingreso de los comercios alrededor, ya que llevan varios meses con la obra, por otro lado, los inconvenientes con el SOAPAP y sus trabajadores que ya no están cómodos porque no les pagan su trabajo y nadie les reconoce, así que falta mucha coordinación e información fidedigna de la obra, no omitiendo que están inconforme por las acciones realizadas.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Secretario del Consejo suma la lectura del correo electrónico recibido de Fr. Alejandro Vallarta (de la Orden de las Carmelitas) en el que indica su inconformidad personal y de vecinos de esa zona por las obras que se realizan en el "jardín del. Comenta que considera prudente elaborar un escrito para la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz y se entere de lo que está manifestando la ciudadanía,

Los Consejeros comentan que hace falta que las autoridades municipales tomen en cuenta las opiniones de los Consejos Ciudadanos, y que los vean como colaboradores y consultores del Ayuntamiento y no como críticos de sus acciones; además de sugerir que se elabore un oficio y se acuda a instancias como los medios de comunicación, etc., para dar a conocer todo lo referente a la obras y todas las acciones que están llevando a cabo en Puebla Capital.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Toma la palabra y comenta la problemática en las banquetas que en temporada de lluvia fuerte no hay nada que detenga el agua, y así como este caso hay otros problemas en esta zona. Añade y comenta del recurso que tienen al acudir al Artículo 115 Constitucional, el cual debe cuidar y respetar las tradiciones, etc., así como tener la necesidad de elaborar una rueda de prensa o subir toda la información por Internet, para que la ciudadanía conozca los inconvenientes del caso, no omitiendo que esta acción sería muy radical pero se puede elaborar un escrito de forma profesional y con la intención de no agresión.

A lo anterior propone mandar todos los comentarios que se obtengan sobre el tema al Secretario Ejecutivo del Consejo para que elabore un oficio; y aprovechar el uso de la palabra para indicarles que los oficios anteriores ya se enviaron en tiempo y forma, y es el momento que no han obtenido respuesta. En otro contexto comenta cómo se debe elaborar un oficio (da un plazo hasta el próximo lunes), para enviar la información. Continúa y da a conocer a los nuevos integrantes del Consejo para conocimiento de los presentes.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL BARRIO UNIVERSITARIO A LA CIUDAD DEL SABER

Dr. Carlos Montero Pantoja.- Toma la palabra y explica el porqué surge este proyecto, el cual como antecedente "Puebla Ciudad del Saber, la Ciencia, la Cultura y las Artes", comenzó en el año 2001, y se trataba de una investigación local sobre la presencia de la BUAP en el Centro Histórico; al principio se contaba con una Comisión que otorgo el Consejo Universitario (2020), y estuvo dirigida



25 de Febrero de 2009

por el Mtro. Adolfo Vélez Pliego, la facultad de Arquitectura y el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, y en esos tres años se realizaron trabajos del tema, participaron profesores, alumnos de Licenciatura y Maestría (colaborando con sus tesis), razón por la cual posee temas muy precisos.

Continúa y expresa que realizaron un estudio de los trabajadores, aforo, y de los 37 inmuebles que tiene la BUAP en el Centro Histórico, en donde hay temas exactos como: estacionamientos disuasorios, y la residencia universitaria; buscando atraer la vivienda nuevamente al Centro Histórico (12 inmuebles) e indica ¿Por qué es una ciudad del saber?

Esto es debido a la posición de la Ciudad, que es una zona con un gran potencial (transito entre Veracruz y el DF). La tradición que la Ciudad ha tenido es que tiene la formación de hombres pensantes, racionales y libres desde la llegada de los Franciscanos (hasta la actualidad), así como contar con las mejores Universidades, (Creaciones de robots y el ejemplo del gran telescopio milimétrico).

Por otro lado se tiene la presencia de una gran Arquitectura en sus parroquias, iglesias, etc., se tiene un total de 74 edificaciones consideradas como monumentos históricos. Una gran vitalidad religiosa demuestra la procesión del viernes santo; en las artes manuales está presente la Talavera y se tiene un prestigio a nivel mundial en la gastronomía (se tiene un menú de platillos, considerados y reconocidos a nivel mundial).

LA CIUDAD TIENE MEMORIA

En este punto se expone de los lugares que guardan la memoria de la Ciudad, como la Biblioteca José María La Fragua, la Biblioteca Palafoxiana, el Archivo General del Ayuntamiento de Puebla, el Archivo Parroquial, el Archivo de la Memoria Universitaria, el Archivo del Estado, el Archivo de las Notarías, las Bibliotecas de la Universidad, y en la parte norte la UPAEP.

EL PATRIMONIO

Se consideró en el estudio como patrimonio el de San Francisco Totimihuacán, la Ruta Cultural de los Conventos Franciscanos, las Cholulas, etc.

VISIÓN

Indica que se tiene al patrimonio natural y al patrimonio cultural, los proyectos que se tienen por un lado; el barrio universitario (para ver el impacto de la universidad en la ciudad y en la zona metropolitana), y que la Ciudad debe orientarse a potencializar el turismo cultural; fundado en que una de las vocaciones que tiene la Ciudad "es la del saber".

Se busca mejorar la calidad del espacio público, así como preservar y potencializar los valores históricos y arquitectónicos de los mismos, se busca peatonalizar algunas áreas culturales para que las calles sean para la ciudadanía; Además recuperar las calles para los peatones sin perjudicar a las personas que tienen estacionamiento o cajones. Señala que una forma de repoblar al Centro Histórico es con los universitarios, atrayendo la vivienda universitaria con hospedaje en la zona, ya sea por intercambio o por turistas académicos. Otro de los proyectos es el estacionamiento disuasorio, el cual esta colocado en la periferia y en los puntos cardinales, buscando evitar que lleguen hasta el centro, con eso se da una oferta de traslado diferente con la bicicleta o caminando, para que se disfrute la ciudad con más seguridad.

Añade que la Cultura es uno de los temas más importantes, como es el no dejar a un lado las tradiciones que fortalecen a la Puebla Capital y si se recupera la ciudad para la ciudadanía, los turistas llegaran por si solos. Comenta que el emblemático Señor de las Maravillas es una atracción religiosa, en la línea cultural está el Museo Amparo, y como atracción recreativa Africam Safari, para concluir el tema se está trabajando en otros temas como el de Puebla Sagrada y Profana, el



25 de Febrero de 2009

cual esta trabajándose con otras sendas, el de la Ciudad del Saber, la cual será con edificios de vivienda y atracciones de importancia como el edificio Arronte, la Casa del Alfeñique y otros.

Comenta que el proyecto Analco, no es un estacionamiento disuasorio, pero se planea tener un área para estacionamiento y otra recreativa; sobre la senda del saber es desde el Carolino hasta el Instituto Cultural Poblano.

Indica que la propuesta de las residencias de estudiantes y profesores se esta buscando en los edificios de la propia universidad, aparte están buscando edificios arruinados o abandonados para recuperarlos y que funcionen sin embargo, estas son solo algunas propuestas para hacer que Puebla sea una Ciudad del Saber.

Mtro. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Toma la palabra y comenta algunos antecedentes de lo que es la idea de "Ciudad del saber", la cual en un principio era una metrópoli de la cultura (y se publicó en 1995); la imagen general era hacer una alianza ciudadana que tenía por objeto redefinir y ver los actores que entran en juego (se muestra un folleto del tema). Señala los temas que se han tratado desde hace tiempo, y cómo se involucran en muchos aspectos desde la línea del conocimiento como: inventarios de la cultura, las bibliotecas, personajes, generar nuevas instituciones, museos, etc., que fue el caso del museo Virreinal (que no tenía una exposición propia), y ahora está en el Museo Contemporáneo, etc., por otro lado, las instituciones mismas que se requiere más formación de recursos humanos asociados al estudio y preservación cultural, iniciativas que se tienen que hacer para que sea conocido con asociaciones estratégicas para que despierten en la sociedad el interés.

Los Consejeros preguntan ¿En que consiste en concreto el proyecto, su esencia?, porque sobre el senderismo falta más estudio, un orden lógico, no solo de que se vea bien, sino de que los mismos bancos de proyectos sean buenos para actualizarse, y evitar la duplicación de acciones, sobre todo, evitar que la administración que llegue no saque de la "nada" proyectos sin sustento, y que mejor los obtengan de estos bancos de proyectos, en donde en su primera etapa se les invierta.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Indica y cree que la idea de un Banco de Proyectos es buena, sin embargo falta conocer que avance hay del Plan Parcial (que se está actualizando en este momento), y considera que los va a marcar con las sendas peatonales y los estacionamientos (mismos que el plan los va a puntear), por ello, no se pueden exponer proyectos aislados sino integrales, y el banco de proyectos es para que todos estén presentes a la hora que se necesiten, de igual modo, se puede utilizar la investigación de las Universidades; y se cavila que la línea debe ser primero por el Plan Parcial, por eso insiste en reforzar e insistir en los plazos que tiene la autoridad.

Dra. Georgina Adelaida Ortega Cambranis.- Comenta algunos problemas que tiene la actualización del Plan Parcial, y añade que tienen que seguir sobre el mismo empuje para verlo finalizado, a pesar de que se ha demorado por la situación de la falta de recursos en el Municipio sin embargo, ya se tiene la instrucción de que se finalice a la brevedad.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Señala y entiende que a la brevedad se tenga información de este tema. Con relación al punto siguiente comenta que por falta de tiempo los Regidores no han podido atender a la solicitud del Consejo por las comparecencias, y será necesario agendar para otra sesión de Consejo, de igual modo, explica que los Regidores han dado su propuesta para el capítulo 17 el cual se sugiere que aparezcan las corresponsabilidades y los colegios, en donde se ha platicado sobre el tema pero no procede el tema de los colegios porque legalmente no hay otra manera de sustentar la figura del director responsable de obra, ya que no tiene un título de algo y por eso, la ley de profesiones señala que da derecho de libre ejercicio de la profesión, y de acuerdo a eso, a nadie se le puede exigir que sea el director responsable de obra por el Artículo 5º



25 de Febrero de 2009

Constitucional sin embargo, la ley reglamentaria del 5º Constitucional que es la ley de profesiones señala: que los colegios son los únicos que pueden discutir listas de especialidades, por eso si se prohíben, se prohíbe al director responsable de obra; ya se les a pasado en cuestiones legales. En el tema de las corresponsabilidades, ya se ha hablado que es un retroceso, solicitando que se tenga el conocimiento de las propuestas sobre el tema y sus avances.

Lic. Mónica Castillo Hernández.- Rpte del Vocal I de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, explica que si no les ha llegado la información, la soliciten nuevamente para que se las vuelvan a mandar y filtren sus comentarios y/o observaciones ante los Regidores, asimismo les indica que hay un severo problema con los anuncios publicitarios. Los Consejeros comentan que hasta el día miércoles se les pone como fecha límite, ya que no esperaran que cambie todo.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- En otro contexto extiende la invitación de parte de la Dirección de Turismo para la elaboración del Plan Estratégico de los Fuertes, Centro Expositor, mismos que serán ubicados como primer punto.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Para el tema de Ciudades Patrimonio explica que después de una reunión se acordaron nueve puntos, y añade que la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz ha confirmado su asistencia al evento, mismo que se llevará a cabo en los días 27, 28 y 29 de abril (tentativo), indica que la sede de inauguración será en el Salón de Protocolos del Palacio Municipal, y para las actividades restantes de los otros días estas se llevarán a cabo en el edificio de Protocolos del Estado. Se planea colocar 4 mesas de trabajo con temas que ya se mencionaron en anterior sesión y una quinta mesa con el tema "Realidades y necesidades legislativas en los Centros Históricos". Añade que ya se mando hacer la convocatoria, y del mismo modo se está haciendo la imagen del evento con apoyo del Dr. Vélez Pliego, Colegio de Arquitectos de Puebla (quiénes cedieron sus página Web para subir a la red dicha la información). Agradece a todos en general su apoyo y de la misma manera en la próxima reunión expresará quiénes serán los consejeros guías de personas para el recorrido y el Concierto en la Catedral.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Para finalizar les indica que el día 31 de Marzo se llevará a cabo el Informe de actividades de los Consejos Ciudadanos, y es necesario enviarle la información al Secretario Ejecutivo para que la considere en el Informe, (la cual será exhibida en este día). Los Consejeros comentan que la página del Observatorio Urbano Metropolitano, pese a que no funcionan los foros, todos los comentarios pueden mandarlos al correo electrónico del Consejo para que se suban a internet, solo se solicita que los comentarios sean puntuales y de manera profesional para enriquecer el tema.

Siendo las once horas con cinco minutos de este día, se da por terminada la sesión agradeciendo a todos los presentes su puntual asistencia y llegando a los siguientes;

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión el día 25 de Marzo del 2009 en la sala de juntas de los Consejos Ciudadanos 2 Pte. 107 Col Centro 2do Piso.
2. Los Consejeros ciudadanos enviarán a través del correo electrónico todas las observaciones e inquietudes, en relación al tema del Jardín del Carmen, mismas observaciones que las almacenará la Presidenta del Consejo para que después de revisarlas, se le envíen al Secretario Ejecutivo del Consejo y elabore un oficio dirigido a la Presidenta Municipal.